



**LISTA DE ÚTILES 7° BÁSICO
AÑO ESCOLAR 2026**

MATERIALES BÁSICOS QUE DEBEN REPONERSE DURANTE EL AÑO:

Estuche con:

- 1 lápiz grafito
- 1 goma de borrar
- 1 tijera
- 1 sacapuntas
- Lápices pasta color rojo, azul y negro
- 1 pegamento en barra
- 1 regla de 20 cms.
- 1 corrector
- 1 caja lápices de colores
- 1 Destacador

“TODOS LOS MATERIALES Y ÚTILES ROTULADOS CON EL NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE”

LENGUAJE:	INGLÉS:
<p>Cuaderno Universitario de 150 hojas.</p> <p>Carpeta de color rojo rotulada con nombre.</p> <p>Diccionario español</p> <p>2 Destacadores de diferentes colores.</p> <p>LECTURA COMPLEMENTARIA:</p> <p>EVALUACIÓN SUMATIVA MES Marzo</p> <p>LIBRO: “La hija del espantapájaros”.</p> <p>AUTOR: María Gripe</p> <p>EDITORIAL: SM</p>	<p>Cuaderno 100 hojas forro amarillo, rotulado con su nombre y curso.</p> <p>Diccionario inglés – español</p>
MATEMÁTICA:	H. Y CS. SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">-Cuaderno 100 o 150 hojas cuadro grande.- Carpeta azul (para archivar guías y pruebas)- Lápiz grafito- Goma- Lápices de colores (de palo)- Set de reglas (regla, escuadra, transportador)- Compás- Huincha de medir (de costuras)- Stickers autoadhesivos (Carita feliz, estrellas.Cualquier tipo de estímulo positivo)	<p>Cuaderno matemáticas 100 hojas</p>
CS. NATURALES	ORIENTACIÓN
<p>Cuaderno 100 hojas</p> <p>1 Calculadora</p>	<p>Cuaderno 60 hojas</p> <p>Estuche completo</p>
MÚSICA	ARTES:
<p>Cuaderno 100 hojas matemática</p> <p>Cuaderno de partitura</p> <p>Instrumento musical: puede ser metalófono 25 notas, melódica, guitarra o flauta.</p>	<p>1 croquera tamaño oficio</p> <p>Block de dibujo 99 medium $\frac{1}{8}$</p> <p>Los materiales requeridos por unidad se solicitarán durante el año</p>
ED. CRISTIANA:	ED. FÍSICA:
<ul style="list-style-type: none">-Biblia lenguaje actual.-Block de cartulina de colores, tamaño oficio.-Cuaderno 100 hojas.	<p>1 Cuaderno 80 Hojas</p> <p>-Útiles de aseo (Toalla-Desodorante-Polera de cambio)</p>
TECNOLOGÍA:	
<p>(los materiales se solicitarán previamente al desarrollo de la clase)</p> <p>1 pistola de silicona y barritas de silicona.</p> <p>Materiales de reciclaje: Lanas de colores</p> <p>Retazos de tela,</p> <p>Tapas de botellas, cartón, envases plásticos,etc</p> <p>Cuaderno 60 hojas</p>	

1 pliego de Papel aconcagua o papel craft

UNIFORME ESCOLAR DEL COLEGIO - PRESENTACIÓN PERSONAL:

BUZO DEL COLEGIO (POLERA DE CAMBIO PARA LA SEMANA).

CALZA (damas) O SHORT (varones) PARA ED. FÍSICA.

VARONES CABELO CORTE ESCOLAR, SIN TINTES, NI CORTES DE FANTASÍA.

SIN ACCESORIOS, NI MAQUILLAJE.

DAMAS: CABELO SIN TINTURAS, NI CORTES DE FANTASÍA -

ZAPATILLAS COLOR OSCURO.

IMPORTANTE:

Las clases comienzan el miércoles 04 de marzo de 2026.

Durante el 2026, todos los cursos ingresan puntualmente a su devocional a las 8:00 hrs.

Quien mantenga la actitud de retraso al inicio de la jornada y no participe de su devocional diario, condicionará su matrícula por falta de adhesión al Proyecto Educativo CCB. Contamos con el compromiso de cada apoderado(a) y /o tutor para lograr el perfil y valores de estudiante, que estipula nuestro Proyecto Educativo.

Horario salida primera semana de clases, miércoles 04 al viernes 06 de marzo:

Pre Kínder: 16.00 hrs.

Kínder: 11.00 hrs.

1°B y 2°B: 12.00 hrs.

3°B a 4°M: 13.00 hrs.

FECHAS IMPORTANTES:

- **Cierre de procesos académicos del Primer semestre:** viernes 06 de junio.
- **Cierre de procesos académicos pendientes:** Semana del 9 al 13 de junio.
- **Último día de clases del primer semestre:** jueves 18 de junio.
- **Vacaciones de invierno:** viernes 19 de junio al viernes 3 de julio.
- **Asistencia a clases obligatoria:** cada estudiante debe asistir un mínimo de 85% de asistencia al semestre.

LEY PROHIBICIÓN TOTAL DE USO DE CELULARES

Este año rige la ley de prohibición total de uso de celulares para estudiantes de educación básica y ed. Media.

El uso en otros espacios fuera del aula, será de regulación gradual, para estudiantes de enseñanza media, hasta cumplir con la normativa vigente.

Esta ley tiene un enfoque formativo: busca mejorar la concentración, convivencia y aprendizaje, enfocándose en la educación digital responsable y prevención de riesgos, según el Ministerio de Educación y la legislación chilena.

Puntos Clave de la Nueva Normativa:

Desde 2026, se prohíbe el uso de celulares, relojes inteligentes y otros aparatos personales en las salas de clases de educación básica y media.

Implementación: Los establecimientos tienen hasta el 30 de junio de 2026, para adaptar sus reglamentos internos, los cuales deberán ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación.

Excepciones:

Salud: Estudiantes con condiciones médicas que requieran monitoreo (insulina u otros; con respaldo de certificado médico).

Necesidades Educativas Especiales: Dispositivos como ayuda técnica (con acreditación de especialistas).

Uso Pedagógico: Actividades curriculares o extracurriculares autorizadas por el establecimiento.

Emergencias: Situaciones de catástrofe o emergencia.

Solicitud de Apoderados: Por seguridad personal o familiar del estudiante, previa solicitud fundada y temporal.

LA LEY 21.778 QUE ESTABLECE LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 60 MINUTOS DIARIOS.

Comienza a regir desde el 2027 para párvulos y primer ciclo, y 2028 desde segundo ciclo y ed. media; aunque nuestro colegio implementará algunas acciones desde el 2026.

A renovar fuerzas, que el año que se acerca tendrá muchos desafíos para nivelar los aprendizajes descendidos, generar acciones de apoyo emocional y cumplimiento de normativa. La asistencia a clases es fundamental, también evitar retirar a los estudiantes de clases, antes del término de la jornada.

Recuerde seguir los canales de comunicación formales del establecimiento, para mantener nuestra sana convivencia educativa.

JUNTOS HACEMOS MEJOR COMUNIDAD!

¡Un afectuoso saludo para toda la familia Belenina!

Puente Alto, enero. 2026.